

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “ILVEPROJECTS S.A.”**

En Quito, el 22 de marzo de 2016, se reúnen a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Luxemburgo N34-35 y Holanda, los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número De Acciones	Porcentaje
María Fernanda Vega Cevallos	USD \$264,00	264	33%
Esteban Daniel Illescas Vega	USD \$272,00	272	34%
María Fernanda Illescas Vega	USD \$264,00	264	33%
TOTAL:	USD \$800,00	800	100%

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación de lo estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Nombramiento de comisario para el año 2016.

Actúa como Presidente, la señora María Fernanda Illescas Vega y actúa como secretario el señor Esteban Daniel Illescas Vegas.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Gerente General y accionista de la compañía, señor Esteban Daniel Illescas Vega, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Además, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día, una vez que ha concluido el segundo punto.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. Nombramiento de comisario para el año 2016.

Toma la palabra el Presidente de la compañía e informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal del año 2016 y mociona a la Ing. Silvia Paredes.

La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:

- a) Nombrar a la Ing. Silvia Paredes como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



Esteban Daniel Illescas Vega
Accionista / Secretario



Maria Fernanda Vega Cevallos
Accionista



Maria Fernanda Illescas Vega
Accionista / Presidente